



ORDENANZA

VISTO:

Que en diferentes oportunidades se han presentado proyectos con iniciativas para proceder a dar nuevos nombres a calles de nuestra localidad.

Que recientemente, se propuso el cambio de nombre de la calle que actualmente se denomina "Rioja" por el de "**Dr. Osvaldo Juan MARCUCCI**" quien fuera un reconocido vecino de Cruz Alta.

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Osvaldo Juan Marcucci, nació en la ciudad de Rosario el 19 de septiembre de 1935. Se recibió de Médico en la Universidad Nacional de Rosario, especializándose en Clínica Médica y Cardiología.

Que en el año 1970, junto a su Sra. esposa María del Carmen Zarich, se radica definitivamente en Cruz Alta, empezando su labor profesional en el reconocido centro médico local "*Sanatorio ZARICH*" dirigido en aquel entonces por el Dr. Mariano Zarich. A posteriori, ejerció su profesión en la Clínica Integral Médica de Cruz Alta (CIMCAP) y en el Hospital Municipal.

En su larga trayectoria, fue médico ferroviario (Ferrocarril Mitre), del Aero Club Cruz Alta, del ahora Club Newbery & Everton, como así también del Colegio IPET N° 12 (hoy IPETyM N°59), y de otras Instituciones del pueblo.

En el año 1973, elegido por el voto de la amplia mayoría de los electores, fue proclamado Intendente Municipal de Cruz Alta. Su paso por la gestión pública como Intendente, ha dejado una huella imborrable. Entre sus logros más importantes se destacan, la inauguración del actual Hospital Municipal René Favalaro, la transformación del viejo Hospital en el Hogar Municipal para adultos Mayores "Eva Perón". Asimismo, durante su gestión se realizaron importantes obras de pavimentación y mejoras y desarrollo del Parque Municipal Mariano Moreno.



En su paso por esta vida siempre colaboró de manera desinteresada con instituciones de la localidad, destacándose principalmente las educativas, deportivas, y otras como Bomberos Voluntarios, en este último caso, de la mano de grandes amigos como Aurelio Cascé, Víctor Manfredi y Juan Carlos Alloatti, quienes fueron partícipes de la creación de tan noble y prestigiosa institución que engalana hoy nuestro pueblo.

Que con la posibilidad de que su nombre quede plasmado en una calle de Cruz Alta, se busca dar un merecido reconocimiento a la familia Marcucci - Zarich ya que, María Del Carmen también ejerció la función pública como Intendente interina, Concejala y Secretaria de Desarrollo Social, haciendo entrega, al igual que Osvaldo, su tiempo y dedicación al servicio de la comunidad.

El recíproco cariño que ha marcado la convivencia del Dr. Osvaldo Juan MARCUCCI con la comunidad de Cruz Alta, su paso por la función pública como Intendente Municipal, y su destacada labor con dedicación, honradez, sacrificio y esfuerzo en el ámbito privado como médico de nuestro pueblo, hacen que, ante su desaparición física, se justifique perpetuar en la memoria de los habitantes de esta localidad su valioso aporte, dotando a la calle Rioja con su nombre.

Que su familia está en todo acuerdo con la posibilidad de llevar adelante este reconocimiento.

Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante de acuerdo a lo previsto por el Art. 30, Inc. 1, 4, y 30; y Art. 31 de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 8.102.-

**POR TODO LO EXPUESTO, Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,
EL CONCEJO DELIBERANTE DE CRUZ ALTA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N° 1246/2024**



Municipalidad de
Cruz Alta
Construyendo Futuro

ARTICULO 1°: DISPÓNESE el cambio de nombre de la actual calle "RIOJA" por el de Dr. Osvaldo Juan MARCUCCI.

ARTICULO 2°: REGLAMÉNTESE desde el Departamento Ejecutivo Municipal, un aporte a quien lo requiera, de un porcentaje a determinar de los costos que pueda generar para los frentistas el consecuente cambio de domicilio.

ARTÍCULO 3°: ENTRÉGUESE copia de la presente ordenanza a familiares del Dr. Osvaldo Juan MARCUCCI.

ARTICULO 4°: DISPÓNGASE que en el transcurso del presente año se realicen las comunicaciones pertinentes como así también el cambio de nombre respectivo en la señalización de dicha calle.

ARTICULO 5°: PUBLÍQUESE, regístrese y oportunamente archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE, EN LA LOCALIDAD DE CRUZ ALTA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024.

LILIANA I. GERBAUDO
SECRETARIA H.C.D.
MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA



ZULMA Y. FERREYRA
PRESIDENTE H.C.D.
Municipalidad de Cruz Alta